

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA = Santa María Egipcíaca, y san Venancio, obispo.

EL SOL. .... Sale..... á las 5 y 45 minutos.  
{ Pónese.. á las 6 y 15 minutos.

### CORTES.

#### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del 17 de marzo de 1849.

Ayer se acabó de discutir por el Congreso la totalidad del proyecto de ley de bancos, debiendo principiarse el día de los artículos, por no haber sesión mañana con motivo de la celebridad del día. El señor Moron habia principiado á rectificar y como no le permitiera el presidente que se saliese de los trámites del reglamento, no pudiendo hacer un nuevo discurso prefirió el sentarse y diéronse por contentos los diputados con la resolución de su compañero.

Invirtióse una parte de la sesión en deliberar acerca de varios dictámenes de la comisión de peticiones. Entre estas son de notar una de la madre de don Enrique Gil apreciable escritor que falleció estando desempeñando una comisión del gobierno en Prusia; otra de varios propietarios de Valencia con motivo de ciertas obras del canal de Castilla que perjudican á sus intereses, y otra finalmente de los electores de Belchite que pedían que se declarase vacante el distrito por hallarse atacado de una afección mental el señor Montañes, elegido diputado para dicho punto. La comisión retiró su dictamen que estaba redactado en sentido favorable á los peticionarios.

Concluida la sesión pública se reunió el Congreso en secciones y en ella se acordó lo siguiente:

**Nombramiento de comisión para el proyecto de ley modificando por el Senado sobre travesías por los pueblos de los caminos principales.**

Señores, Infante, Vazquez Queipo, Hurtado, Valbuena, Ahumada (don Eugenio), Roncali, Díez del Río.

**Idem para caso de reeleccion del señor Vahey.**

Señores, Rey, Diaz Martin, Casado, Cavestani, Malvar, Coira, Company.

**Idem para la autorizacion al gobierno para plantear un proyecto de ley sobre nombramiento de empleados dependientes del ministerio de la Gobernacion del Reino.**

Señores, Seijas, Hernandez de Ariza, Gonzalez Romero, Alfaro, Esteban Collantes, Escudero y Azara, Belda.

**Idem para el proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de tres alcaldes de la provincia de Burgos asesinados por la faccion.**

Señores, Florez Calderon, Heras, (don Juan), Barona, Montecastro, Mendez, Federico, L. Ballesteros.

La sexta sesión ha nombrado para la comisión de presupuestos al señor Fernandez Pinzon en reemplazo del señor Alveer.

### ESPAÑA.

MADRID 15 de marzo.

#### QUESTION INTERNACIONAL.

Si nuestro prurito de oposicion fuera tal, como suelen erradamente suponer nuestros adversarios políticos, cada hecho de los infinitos que llevan el sello de la sinrazon y nos refiere la voz pública, nos diera ocasion para lanzar graves cargos á un gabinete que se empeña en no modificar su conducta y en seguir por el ancho, si bien peligroso, campo de la arbitrariedad. Pruebas de que, en nosotros, no obra esa pasión ciega que, aun sin adular los hechos, se goza en sacarlos á pública plaza para escitar los ánimos sobrado resentidos ya, las damos todos los días dirigiendo preguntas á nuestros colegas ministeriales y formulando los cargos todos de un modo condicional y dubitativo. Por desgracia el ministerio está mal servido en la prensa, y la impotencia que algunos de sus servidores quieren encubrir con el manto de un

falso desden, le acarrea una repetición de ataques que su impenitencia promueve. Nos preguntamos un día y otro qué máxima puede guiar la conducta de esos escritores que á sí mismos se dan el dictado de semi oficiales al encerrarse en la discusión de teorías vagas, sin jamás descender al terreno de la aplicación; é imposibilitados de hallar otra cualquier explicación nos confirmamos con pensar que el ministerio está servido por quienes carecen de práctica periodística. Fiamos, pues, en el tiempo para que las peticiones respectivas se modifiquen, y entonces creemos que habrá discusión y de ella nacerá un rayo de luz que ilumine las tinieblas ministeriales. Entre tanto, sigamos impávidos nuestra comenzada tarea, esperando que tal vez *El País* ó *El Popular* nos ilustren en los puntos que vamos á tocar con menos enemistad al poder que profundo amor á esta patria escarnecida. En efecto, ante la dignidad nacional callan para nosotros todas las mezquinas divisiones, y solo vemos la bandera que apeteceríamos lavar de las manchas que otros en ella han echado.

Sabido es que nuestros hombres públicos, aunque muy amantes de propagar ciertas doctrinas que ellos llaman conservadoras y moderadas, si bien solo son defensoras de sus elevados puestos, han conservado estrecha é íntima union con la república francesa desde casi su nacimiento, probando así que, si ahora se oponen á la emancipación de Italia, no es por respeto á los principios, sino por imitar en humos aristocráticos al zar de Rusia y al emperador de Austria. Por esa Francia republicana que acababa de adoptar, aunque en teoría, principios de la mas lata democracia y de poner en práctica el sufragio universal, infringió nuestro gobierno las fórmulas diplomáticas, enviando á Paris, con carácter de embajador, nada menos que á un duque, si bien duque consorte, no teniendo aquel estado entre nosotros mas que un encargado de negocios por entonces. Todo el mundo recuerda la importancia que nuestro gabinete dió á esa respetable nulidad que llaman *Cavoignac*, sepultada ya en el mas completo olvido político. Así, pues, hasta el día, todas las exigencias del gobierno francés, sea cualquiera el jefe del poder, han sido atendidas aquí con escrúpulo sumo, ya fuesen justas, ya no lo fuesen.

De una vamos á hablar que lo era, y en la cual, tanto nuestro gabinete como el de la nación vecina, dieron pruebas de cordura hasta el punto que luego diremos, y acerca de lo cual, aunque hemos hablado ayer, necesitamos insistir.

Sábase que en época no muy remota, se presentó en Cataluña una de las infinitas partidas armadas que recorren aquel territorio, con distintas banderas y un solo é idéntico fin. La suerte de las armas le fué adversa, y por lo tanto, corrió á guarecerse á la inmediata república en busca de esa hospitalidad que jamás debe negarse al vencido. Nuestras tropas la persiguieron, y sin reparar en los límites fronterizos, pasaron armadas suelo extraño. Allí los miseros que huían desmayaron, sin duda en la retirada, creyéndose seguros, y grande debió de ser su sorpresa y dolor al ver que, á pesar de sus protestas y las de la autoridad francesa, fueron hechos prisioneros y conducidos á España.

Ya sumidos en un calabozo de la ciudadela de Barcelona, echaron medio de todos cuantos recursos les ofreció la razón para conseguir el regresar

al suelo hospitalario que habían pisado ya. Al mismo tiempo, el cónsul de aquella República, á quien aconsejaban este paso de consuno la humanidad y los deberes, acudía al general Concha, quejándose de la violación de territorio y pidiendo la libertad de aquellos, encarcelados indebidamente. El general Concha enemigo de todo sentimiento injusto, lo ofreció así; salvo el deber de consultar al gobierno supremo.

Entre tanto, como era natural, mediaban negociaciones con el mismo objeto entre los dos gabinetes, por conducto del ministerio de Francia en Madrid y del señor Pidal. Tras las dilaciones consiguientes que van envueltas en este solo nombre, pasó el señor ministro de Estado al señor Lesseps una nota, sino estamos mal informados, perfectamente satisfactoria, la cual debía trasladarse al punto á Barcelona, á fin de que se condujese á la frontera á los pobres prisioneros.

Hasta aquí no tenemos mas que palabras de alabanza para cuantos intervinieron en este delicado asunto. Justas fueron las reclamaciones, debido el desagravio. Como entre nosotros, por los tiempos que corren, no se publica nada y todo es misterio, no podemos entrar á analizar los pormenores; pero, lo que hemos podido averiguar de ellos salva las dilaciones, nos ha dejado satisfechos. Mas ¿será cierto, y aquí empiezan nuestras preguntas á los diarios moderados en estado y obligación de saberlo, será cierto que se extendía en Madrid la orden citada, favorable á los prisioneros, en los momentos mismos en que violentamente se embarcaba en el puerto de Barcelona á estos, llevándolos á Cádiz, sin trasladarlos desde allí á Filipinas? ¿Será cierto que se quería dejar satisfecha la susceptibilidad francesa, y, al mismo tiempo, ejercer uno de esos actos de despotismo á que tan acostumbrados estamos? ¿Será cierto que el desaire hecho por el presidente de la República francesa á nuestro gabinete en el negocio del cambio de representantes, haya influido en esta determinación?

Deseáramos saberlo, antes de entrar en mas amplias consideraciones. Una acusación de mala fé, en asuntos internacionales, es tan grave, que no nos aventuraremos, por cierto á hacerla, sin mas datos para ello. Nada nos parece tan sencillo como el que, de un modo autorizado, se nos refieran los pormenores del caso, á fin de que, perfecta y cabalmente ilustrados el país y nosotros, podamos ver donde está la culpa, si hay culpa, y podamos pedir la reparación de la ofensa. Hasta tanto, queremos, por interes de la causa nacional, enmudecer y omitir las naturales reflexiones que se nos ocurren.

Los absolutistas dicen que las naciones del mediodía de la Europa no quieren sino sujetar la revolución, el paso que lo que pretenden las del Norte, como la Rusia y el Austria es matarla, y se duelen de que aquellas no ligen con estas para el logro de tan filantrópica empresa. ¡Ilusos! Ignoran que las ideas no mueren, y que por tanto no pueden matarse. Podrán ser comprimidas: pero será para volver á hacer explosión con mayor estrago. Hoy sin embargo, el diario ministerial dice: que las potencias llamados á intervenir por el Santo Padre, no tardarán en acudir al llamamiento, y de acabar con la revolución y los revolucio-

narios. Tales son al menos sus deseos. Veremos como se llevan à cabo. (Reforma.)

Si algun hecho debiera sorprender en nuestros dias al hombre que sin prevenciones é intereses de partido sigue la marcha de los grandes acontecimientos europeos, es sin duda la actitud del presidente de la vecina república en presencia de la enérgica y decisiva que no han dudado tomar las córtes de Viena y San Petersburgo, para consolidar en la Lombardia una dominacion odiosa y sanguinaria y convertir la Italia entera en una provincia austriaca.

La Inglaterra, segun revelan las correspondencias últimamente recibidas, no ha visto con frialdad los grandes preparativos militares del imperio ruso y mucho menos los recientes y significativos movimientos de sus ejércitos; pudiera pues llegar muy pronto el caso de un formal rompimiento entre estas dos poderosas rivales, si como todo conspira à hacerlo creer, el emperador Nicolas, ha resuelto apelar desembozadamente al recurso supremo de su intervencion material en los negocios del Occidente. La Gran Bretaña tiene, como no se oculta à ningun hombre medianamente instruido en estos asuntos, un vivo, un inmenso interes en evitar à todo trance y à cualquier costa el acrecentamiento de la influencia y poder del coloso del Norte. El gobierno britànico lo ha comprendido asi en todas épocas, y con arreglo à este convencimiento obrará sin duda en la actual, consiguiendo con sus intereses y tradiciones diplomáticas.

Pero la Francia de febrero, la Francia de Luis Bonaparte y Odilon Barrot, que debiera, aunque bajo muy diferente punto de vista, apreciar en toda su gravísima significacion los planes y operaciones militares de los Windisgrætz y Radetzky y sus naturales aliados los generales moscovitas, asiste sin comoverse al espectáculo repugnante de las piraterias de los croatas en Ferrara, y à las frecuentes violaciones del territorio Estados independientes; presta su apoyo tácito ó espreso à todos los proyectos reaccionarios que por donde quiera se traman en daño de Italia, y para decirlo en pocas palabras abandona de una manera que los hechos se demuestran de calificación entre de muchos meses, à las que aunque en suelo extranjero defienden la causa de la República francesa.

Que la política que entrega à las venganzas mas horrosas los países à cuya insurreccion se brindaran incentivos, estímulos de todo género y hasta repetidos ejemplos, es una política alevosa lo publican en alta voz la moral y las leyes del decoro nacional ofendido, porque la moral y el decoro condenan con idéntica vehemencia la supercheria, asi en los gobiernos como en los individuos. Y que la continuacion de esa política conduce à los franceses à todos los horrosos de una guerra civil, en la cual los mismos recursos que oportuna y patrióticamente puestos en juego hubieran dado alta prez à la Francia y la libertad al mundo, se consumirán en interiores disensiones: que tales serán repetimos los resultados de la conducta de Luis Bonaparte y sus ministros, cosa es que, ó nos equivocamos mucho ó los acontecimientos no tardarán en presentar en toda su triste verdad:

La Francia; olvidando que la Providencia le senala en Italia su puesto de honor labra su propio descrédito, se rebaja à la faz del mundo, y forja cobarde las cadenas cuyo peso no tardará en sentir. La Francia, entregando à la Italia indefensa al sable de los croatas abandonará muy en breve sus fronteras despues de haber abdicado su gloriosa iniciativa en favor de sus esternos enemigos que si hoy la adulan falaces, mañana, como en 1815, le dictarán la ley como arbitrios de sus destinos. Este es, no obstante, el porvenir que no quieren ó no osan conjurar el improvisado presidente de la república vecina y de sus débiles consejeros.

S. M. ha nombrado censor de los teatros del reino al señor don Eugenio Ochoa, académico de la lengua. El cargo de censor es puramente honorífico y gratuito.

La actitud de la Rusia se presenta cada dia mas alarmante revelando de una manera inequívoca que el autócrata, abandonando su política de neutralidad aparente, ha resuelto al fin tomar una parte

activa en los grandes acontecimientos que se preparan. Ocupando sus tropas los Principados del Danubio y la Transilvania, la corte moscovita asegura su influjo en Oriente, al paso que con la inmensa aglomeracion de fuerzas en el antiguo reino de Polonia, aspira harto à las claras à intervenir con no menos eficacia en los asuntos de Occidente. Por lo que respecta al paso de una escuadra rusa por los Dardánelos, creemos la noticia destituida de fundamento.

Como quiera que sea, la Gran Bretaña se muestra ya muy alarmada por los designios de la Rusia, y es mas que probable, pues tiene en ello un interes vital, que se oponga à su realizacion. Respecto de la Francia, está visto que el lema de la política de Luis Bonaparte es no alarmarse jamas, aunque el universo se desplome Luis Felipe era partidario de la resistencia; Luis Napoleon, mas filósofo que este monarca, es partidario de la imposibilidad.

#### Idem 16.

A tantas y tantas reflexiones da lugar el proyecto de ley con que el señor ministro de Hacienda ha presentado los presupuestos à las Córtes, que ignoramos si debemos empezar à combatirlo por lo relativo à sus guarismos ó por las disposiciones que contiene.

Si los gastos y los ingresos se realizasen segun se propone, poco tendríamos que decir aunque ellos sean exorbitantes; pero cuando estamos convencidos de que ambas cosas son una quimera, y que la omnipotencia ministerial hace ilusorias cuantas disposiciones se encaminan à poner una cortapisa à sus despilfarros, no podemos ménos de lamentar la triste suerte de este esquilado país desde que ciertos hombres dirigen sus destinos.

A 1,226 millones ascienden todos los gastos que se presuponen y à igual cantidad los productos de las rentas y contribuciones; lo que significa que en el presente año se cubrirán exactamente todas las obligaciones. ¿Y no es esto una falsedad? Estamos en marzo, y à duras penas se ha entregado una paga à los empleados activos y otra perciben en la actualidad con gran trabajo los pasivos. Este sistema, pues, dará por resultado à fin del año, como ha sucedido en los anteriores, que habiendo concedido las Córtes al gobierno lo suficiente para cubrir las obligaciones del Erario, estas no se han satisfecho, y entonces podremos decir que 1,226 millones que se han percibido y 200 que no se han satisfecho ascienden à 1,426, de los cuales gran parte habrá sido invertida en atenciones ajenas à su objeto; pero, entretanto, los hombres de la situacion habrán gozado à todo su placer, se habrá engrosado el caudal de algun favorecido, mientras las viudas y los cesantes perecen, sin embargo de los 144 millones que para ellos se destinan.

Si pudiéramos escudriñar el pormenor de la inversion à que se consagra esta inmensa suma, desde luego descubriríamos que los 44 millones serán para las viudas y jubilados, cargas justas é inevitables, y que los 100 corresponden à los cesantes víctimas de la arbitrariedad de los ministros. Hé aquí el precioso legado que nuestros gobernantes presentes y pasados han dejado y los pueblos con sus pandillages, y padrinzagos. ¡100 millones de reales del todo improductivos!

Si pasamos à la parte depositiva veremos concluidos todos los buenos principios de legislacion, é inconsiderablemente atropelladas la razon y la justicia. Esas disposiciones reaccionarias à que se da un efecto retroactivo destruyen cosas pasadas en autoridad de cosa juzgada y la indemnizacion mas justa y legalmente sancionada que jamas se verificó. El abono de dos años de servicio que en 1825 se decretó en favor de los que habian servido al gobierno constitucional estuvieron sin culpa cuya cesantes durante la dominacion del gobierno absoluto, no es otra cosa que una escasa reparacion que las córtes de aquel año otorgaron à los desgraciados que habian sufrido toda clase de privaciones por espacio de diez años, sin otro delito que el de haber servido à un gobierno constitucional. ¿Y quiénes dictan medidas de esta especie? ¿Los hombres que componen un gobierno que se llama constitucional tambien! Pero no; ese título no es en ellos otra cosa que la máscara con que cubren su afan por retroceder à tiempos que à despecho suyo pa-

saron para siempre.

El proyecto de que hablamos, sujeta à una nueva calificacion los servicios de militares y empleados juzgados ya con arreglo à las leyes vigentes, y se pretende hacer otra ley para verificar de nuevo, vulnerado asi el principio sagrado que defiende los derechos adquiridos. En la Constitucion se establece que ningun español sea juzgado por leyes posteriores al delito, y aunque el ser juzgado no lo es en verdad, se somete à estos desgraciados à un juicio, y se pretende confiscar las leyes *esprofeso* en su daño. Aun los bandos de estado de sitio, tan frecuentes en esta época, no surgen sino desde la fecha de su publicacion.

No ignora el gobierno lo atentatorias que son à la propiedad las disposiciones à que aludimos pero era necesario presentar un lenitivo que aliviara la dolorosa impresion que causa en el ánimo lo cuantioso de los presupuestos, con una medida económica, siquiera fuese engañosa y liviana, como si el pueblo español no conociera en su instinto la razon lo injusto y lo sofisticado del proyecto. Parte de ello son los clamores que por do quiera se levantan contra semejante proyecto, rechazándolo como inhumano, violento é impremeditado, y alarma que han producido en todas las clases, los artículos à que hemos aludido, cuanto los artículos tienen relacion con la amortizacion de los billetes del anticipo de los cien millones, en que estan interesados, no solo los empleados, sino todos los contribuyentes.

Cuando un gobierno falta de esta suerte à sus compromisos, cuando niega hoy lo que ofreció ayer, deja de merecer el aprecio público, y se inhabilita moralmente à la faz de toda la nacion.

Parece que dentro de pocos dias se ocupará el Senado de una cuestion, que aunque resuelta plicitamente en la Constitucion del Estado, es promovida por consideraciones especiales.

La cuestion es, si el cargo de consejero real halla comprendido en las categorías que establece la Constitucion para ser nombrado senador.

#### Idem 17.

Por mucho que ciertos hombres se obstinen en persuadirnos no dia y otro de que la situacion creada en julio de 1843 nada deja que desear à los que de buena fe se interesan por su patria aunque sustenten pertinaces que su política está en plena consonancia con las necesidades políticas materiales de la nacion, es lo cierto que el descontento y el malestar son generales; lo es tambien despues de cinco años ningun hombre sensato puede decidirse à considerarlo como el término definitivo de nuestras eternas discordias; lo es, por tanto, que un presentimiento vago, mal formulado si se quiere, pero poderoso y tenaz, nos atormenta todos los dias, à todas horas, al anuncio de un leve acontecimiento exterior é interior; que no nos llega todavía à ese puerto de bienandanza que se supone habernos deparado en medio de la universal tormenta la mágica sabiduria de nuestros actuales mandarines.

Vivimos, sí, vivimos aunque lo contrario se pretende con ciega temeridad, à merced de mil eventualidades y peligros. En vano se pretende con nuestra postracion y abatimiento con pueriles alardes de un poder de que por desgracia hemos perdido de ser legítimos representantes hace ya muchos años. Esa seguridad en lo presente, seguridad que en el dia no pueden blasonar ni las naciones mas poderosas, tratándose de nuestro país agitado por largos años de discordias civiles, por demasias de todos los gobiernos y los implacables resentimientos de todos los partidos, no debe ser considerado sino como uno de esos estratagemas y dículas ilusiones, tan frecuentes en los hombres mezquino corazón, en los fugaces dias de su vida visible grandeza.

En vano, volvemos à decir, se proyectan expediciones à regiones extrañas, cuando saben el país y toda Europa que con un gobierno absoluto en la realidad, con quintas tan desastrosas como continuas y con unas exacciones que parecen el desconuelo y la miseria por toda la superficie de la Península, la guerra de Cataluña de hoy con mas vigor que nunca; la seguridad que se consolida, la confianza general no se restablecen los elementos de nuevos trastornos aumentan.

riamente, la miseria de las clases productoras se estiende de una manera alarmante, y por último, la indolencia de la nación protesta sin cesar contra la dirección que se ha dado y se da todavía á los negocios públicos.

Si en esta rápida pintura del estado á que nos han traído los hombres de la *suprema inteligencia*, hay alguna exageración; si al lamentarnos de las repetidas quintas y de los enormes tributos de las repetidas quintas, lo decidirán los padres y los figuramos los hechos, lo decidirán los padres y los contribuyentes; si al deplorar la amarga situación á que en la actualidad se ven reducidas clases numerosas y respetables, nos entregamos á exageraciones por el solo placer de exagerar, lo dirán las clases pasivas, el clero y todos aquellos á quienes su infeliz estrella condena á la condición de acreedores del Estado; y por último, si al ocuparnos con la frecuencia que el caso requiere, del indiferentismo del país en los asuntos que representan sus mas vitales intereses, desnaturalizamos los hechos, lo juzgará el pueblo español en su recto criterio.

Y nos referimos al juicio de los padres, de los contribuyentes y de la nación entera, porque solo en ella, víctima de las calamidades que acompañan la intolerancia y la ambición, reconocemos el derecho de pronunciar un fallo justo y acertado respecto de nuestras aseveraciones; la nación sola puede juzgar hasta qué punto somos intérpretes de la verdad ó *declamadores vanos*, como algunos nos apellidarán sin duda, al describir los terribles males que en nuestro concepto la abruman. Por lo demás, como incompetente, apasionado é injusto rehusamos desde ahora el juicio que nuestras palabras merezcan en esta materia, á los que consideran el mando como un medio poderoso de satisfacer ambiciones sin gloria y de entregarse á esa existencia de goces materiales que tanto balaga á los egoístas, en quienes el *positivismo* ha reemplazado á las nobles inspiraciones que elevan al hombre, asemejándole á él á la altura de su Criador.

Cierto sugeto cuyo semblante revela á tiro de ballesta ser uno de los que compran el trigo poco ménos que de valde, para venderlo despues con la moderada ganancia de un doscientos por ciento, parece que fué atacado de un accidente en la madrugada del martes. Hay quien dice que esta catástrofe tuvo lugar en el momento de entrar sa criado en la alcoba diciendo que habia caído una gran nevada. Segun nos informan, aun no se halla fuera de cuidado, siendo muy probable que al menor asomo de lluvia ó nieve vaya á dar cuenta exacta de sus culpas y pecados al Todo-Poderoso.

Segun hemos oído, estos últimos dias se ha rebajado á casi una mitad el número de jornaleros que trabajan en la Moncloa y otras posesiones del real patrimonio.

El Sr. Mendizabal ha estado indispuerto de resultas de una caída. Con este motivo sus muchos amigos se acercaban ayer en el congreso á hacerle demostraciones de su respeto y de su benevolencia.

Segun todas las cartas que recibimos de las diferentes provincias del reino, la nevada que ha caído en Madrid ha sido casi general en la Península, y en todas partes se considera tan oportuna como que se cree que asegura la cosecha de este año, abundantísima, si no engañan los indicios.

(Observador)

Idem 18.

## PROSPERIDAD EN MADRID.....

SEGUN EL SEÑOR MON.

¿Habrá alguna persona sensata que, sin pruebas de ello, pueda creer que un ministro de Hacienda, el ministro de Hacienda por excelencia del partido moderado, ha dicho, en el pleno parlamento, que en Madrid ha aumentado considerablemente la riqueza en estos últimos tiempos? Nada sin embargo es mas cierto, y el señor Mon, al proferir semejante herejía, trató de demostrarlo de un modo que prueba de la alta capacidad rentística de que está dotado. S. S. habló de las inmensas sumas invertidas en edificios, de los coches y objetos de lujo que ha introducido entre nosotros el refinamiento de la civilización y del consumo mayor de la población.

Es la falta de lógica, una peculiaridad de nuestros prohombres de esta singular cosa que llaman situación. Precisamente lo que dá una idea mas completa de la decadencia de Madrid, lo que es una acusación pública á los que han viciado las bucnas y modestas costumbres que nos han legado nuestros padres, calificando ellos de adelanto y se aventuran á citarlo como una muestra de una prosperidad que no existe.

Verdad es que se han gastado grandes sumas en la capital de la monarquía en la construcción ó reedificación de casas; pero ni esos millones invertidos en los años últimos prueban prosperidad, ni hay nadie que pueda asegurarlo que no sea interesado en ello, ciertamente que el Sr. Mon no lo esté. El movimiento en las grandes poblaciones prueba, sí, mucho; pero, no es la agitación febril, sino la actividad lenta, progresiva y regularizada la que indica prosperidad. Que el agio, que el afán de medrar ó causas extrañas de una combinación fácil de explicar hayan elevado esos edificios que revelan locura, no prueba nada en favor de la idea que ha querido generalizar el señor ministro de Hacienda. Y sino, ¿como es que muchos edificios, en que se han invertido cuantiosas sumas, yacen sin terminar y en el mas doloroso abandono? Es que se empezaron contando con que duraria un sistema de confusión y desvario en que los crédulos honrados perdieron lo poco ó mucho que tenían, y luego al volver el país, en el orden financiero, al estado normal, no tuvieron medios para llevar á cabo su pensamiento descabellado.

La historia de esa decantada riqueza de Madrid en los últimos años puede reducirse á pocas palabras. Aprovechándose de la confianza que inspiró el banco de San Fernando hasta el año de 1843, confianza que consiguan los mismos enemigos de las ideas liberales, algunos cuantos hábiles manobreros crearon sociedades y compañías sin objeto alucinando con teorías de crédito en que ellos mismos no tenían fé. Los incautos acudieron al cebo que se les tendía, y el resultado fué ese perenne escándalo que hemos presenciado. Varios directores de los principales bancos están en las cárceles, y las sociedades están las mas declaradas en quiebra.

Mas, en tanto que duró la borrachera, edificaron casas; mandáronse traer esos objetos de lujo de inestimable valor de que nos habló el señor Mon. Y ¿á este se puede llamar riqueza? Esos caudales que se han dado á extranjero en pago de los fútiles juguetes, juguetes que, entre nosotros, ni se hacen ni casi se comprenden. ¿Son signo de riqueza? Si así fuera, los jugadores son las personas mas ricas de todos los países, pues ellos alimentan el efímero lujo y sostienen los establecimientos mas caros é inútiles? Si, por lo menos, diesen alimento á la industria nacional esos millones gastados en satisfacer la vanidad, podríamos envanecernos de esta circunstancia; pero, coches, caballos y muebles, todo ha venido de extranjeros reinos, y á parte el natural orgullo que su vista causa á sus poseedores solo han valido al país algunos miles de duros por derechos de aduana, santamente invertidos por nuestro gabinete, con otros muchos mas, en gastos secretos.

¿Han sido nuestros grandes de España, nuestros ricos propietarios, quienes, administrando mejor sus ricos caudales, han desarrollado ese amor al lujo que les permitian satisfacer sus cuantiosos caudales? No, por cierto; la modestia de aquellos herederos de nuestros nombres históricos sigue siendo la misma, y algunos de sus palacios producen un alquiler que pagan sociedades públicas, para la sosegada y honrada vida de sus señores. Esas casas, esos coches, esos objetos débela la capital de la monarquía á hombres enriquecidos en la bolsa á poseedores de fortunas transitorias y deleznales que de la nada han salido, que á la nada están volviendo.

Aquí debemos repetir que no comprendemos mas lujo benéfico que aquel que se desarrolla en virtud de necesidades constantes, de recursos legítimos. La industria nacional, léjos de ganar, pierde con que algunos caprichosos favoritos de la fortuna creen ramos nuevos de explotación que luego no hay medio de sostener. ¿Que será de los que crédulos han pensado vivir honradamente charolando coches al estilo inglés? Perecerán en la

miseria ó tendrán que volver á su profesion antigua.

Esto está sucediendo ya, y no pasa dia sin que veamos desaparecer esos restos de un esplendor perecedro y contrario á los elementos constantes del país.

No hay ese desarrollo de riqueza en Madrid, no, por mas que quiera decirnoslo á hacernoslo creer el señor Mon; si aumenta el consumo es porque la nación crece, y esto sucede porque lo mismo ha sucedido de tres siglos y medio á esta parte, sin que pueda mano ninguna atajar este progreso. Si lo pudiese, lo lograria la administración actual, en beneficio de la población de las Chafarinas ó Filipinas mas, una ley de las sociedades humanas quiere que el mal de los malos gobiernos no se pueda estender á tanto que contrarie los celestiales beneficios. Estos son la única riqueza que va quedando á Madrid.

(Reforma.)

Idem 20.

Por mas que nos esforcemos en prestar nuestro desapasionado asenso á las continuas seguridades que la infatigable prensa ministerial nos prodiga relativamente á la estabilidad de la situación, cuyo aciago influjo siente el país hace algunos años; aunque procurémos, no podemos persuadirnos de que el actual orden de cosas sea tan poderoso valladar á las turbulencias y grandes conmociones que se divisan en lontananza, que nada debemos temer sin aparecer en exceso pusilánimes; que nada debemos esperar sin que pueda juzgárenos sobrado exigentes.

La lucha á muerte empeñada desde los acontecimientos de febrero del año anterior entre la libertad y el despotismo, conmueve hasta sus cimientos esta parte del globo, y no tardará en sonar la hora, en que uno de esos grandes principios vencidos los terribles obstáculos que á su triunfo definitivo se oponen en estos momentos, logre al fin tremolar su enseña vencedora del uno al otro extremo del continente europeo.

Conocidas del público nuestras ideas en esta materia, no necesitamos consignar de nuevo cuales son nuestras esperanzas, puesto que jamás se ha entibiado en nosotros, efecto quizá de las *ilusiones de la inexperiencia*, la fe en el triunfo de la civilización inseperable compañera de la libertad.

Volviendo, pues, á nuestro propósito, esto es, á la inseguridad alarmante que por todas partes nos rodea, y prescindiendo de las numerosas causas que en lo interior impiden hoy su deseado restablecimiento, ¿cuales son las razones que en lo exterior encuentran los que creen ó aparentan creer que en el desenlace de la inmensa cuestion europea no se comprendían mil eventualidades, mil modificaciones y aun pudiéramos decir, mil cambios radicales en nuestra política interior?

Que los verdaderos amantes de la libertad y los verdaderos partidarios del principio que diviniza el poder real, se pronuncien con igual energia los gobiernos llamados del *justo medio*, es un hecho que solo pudiera ponerse en duda en un momento de enagenacion mental, pues aparte de que el mas superficial raciocinio demuestra que así debe suceder, la somera lectura de los órganos de cada uno de los citados partidos, patentiza de una manera irrefragable que así sucede.

Y pues lo que estampamos es una verdad palmaria, ¿que garantía de estabilidad se prometen aquellos gobiernos, que como el que hoy rige los destinos de nuestra patria, han llegado a persuadirse, en la ciega ofuscacion que en momentos dados produce el poder; de que puede ser sólido y duradero un régimen que solo cuenta á su favor ficticias mayorías parlamentarias, y los alardes sistematizados, de la fuerza física?

Puede por consiguiente la actual situación mirar con tranquila indiferencia el triunfo de alguna de las dos grandes causas que simbolizan el porvenir de las naciones. Apelamos al buen juicio de nuestros lectores, al de todos los hombres reflexivos, al del país entero. No! El edificio con tanto afán y tantos esfuerzos construido por los hombres de 1843, esa frágil construcción levantada en el desierto en una noche tempestuosa, no podrá resistir el embate de los vientos que recios é incontrarrestables se desencadenarán muy en breve. Sea cual fuere su dirección, el deleznable cobertizo vendrá

Indefectiblemente al suelo, y el pendon de la libertad ó la negra enseña de la tiranía se ostentará orgullosos sobre sus calcinadas ruinas.

La democracia, en la hora de su triunfo, no transigirá, porque no puede ni debe transigir, con las humillantes parodias de un gobierno popular; y borrando para siempre del diccionario político la falaz fraseología de los Proteos del día, dará á la libertad su verdadera significacion. El absolutismo del *derecho divino*, coronado con la victoria; tampoco transigirá con estas situaciones falsas, ambiguas é indefinibles en que, merced á una gastada palabrería y á la sombra de vanas esteroididades se ejerce un absolutismo, de que en rigor solo con legítimos representantes los hombres que consiguen siempre consigo mismos, no han considerado la revolucion como un medio seguro de escalar altos puestos y redearse de una improvisada opulencia.

Y como quiera que el día de la libertad ó del absolutismo no está lejano, creemos muy lógico, muy natural y justo inferir que la situación actual muy léjos de hallarse tan á cubierto de graves conflictos como se nos asegura á todas horas, debe ser envuelta en un plazo no remoto en la total ruina que amenaza á todos los gobiernos, que como dejamos dicho, se apoyan esclusivamente en mayorías ficticias y en la fuerza material.

*Idem 21.*

Nuestros mandarines no desisten al parecer de su malhadado proyecto de intervencion en Italia, á pesar de las razones poderosas que aconsejan arrostrar tan compromiso en las deplorables circunstancias que nos rodean; á pesar de lo impolitico de tal medida, y lo que es mas extraño, á pesar tambien del desprecio con que el gobierno austriaco, tan interesado en ahogar para siempre la libertad en aquella desgraciada península, ha recibido los estemporáneos y caballerescos ofrecimientos del Excelentísimo Sr. D. Pedro José Pidal.

(Observador.)

## Palma 31 de Marzo.

No habiéndose presentado postura en la subasta practicada en esta Intendencia en el día de ayer para la continuacion del casco de un bote para el servicio de los torreros de las Illetas, ha señalado el M. I. señor Intendente de esta provincia para nueva subasta el día 12 de abril próximo en los estrados de esta Intendencia segun el presupuesto y pliego de condiciones que obra en esta escribania de rentas. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 31 de marzo de 1849.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

**ESTADO DEMOSTRATIVO** que el Director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital, presenta al Sr. Alcalde, de las entradas, salidas, existencia y débitos que han tenido los mismos en el mes de febrero 1849.

### HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.

*Ingresos en efectivo.*

	Lib.	Sds.	Ds.
Existencia del 31 de enero.	14	1	9
De la talla de 1847.	1000	"	"
De alquileres.	134	15	4
De ídem y beneficios del teatro.	280	5	"
De estancias.	18	12	"
Venta de estiércol.	11	"	"
	1458	12	1

*Limosnas en especie.*

Pares de panecillos.	6
Panes de 24 onzas.	78
Cargas de coles.	5
Carbon.	18 qq. 5¼ de arroba.

*Salidas.*

Para gastos de construccion y conservacion (1),	81	7	2
---	----	---	---

(1) En la total cantidad de gastos de conservacion, etc., van comprendidas 28 libras 9 sueldos satisfechas al maestro carpintero y al arquitecto del establecimiento por sus trabajos del mes de enero último.

Para víveres, utensilios y combustibles (2).	1017	6	2
Para cargas de justicia.	9	5	9
Nóminas de los empleados y sirvientes.	252	16	11
Para impresiones.	39	4	6
	1400	"	6

### Resúmen.

Ingresado.	1458	12	1
Salidas.	1400	"	6
Existencia que resultó para el mes actual.	58	11	7
Existencia de enfermos.	172	"	"
Entrados en febrero.	78	"	"
Estancias.	4611	"	"
Curados.	76	"	"
Muertos.	8	"	"
Existencia en 28 de febrero.	166	"	"

### CASA GENERAL DE ESPOSITOS.

*Ingresos en especie.*

Legumbres . . . . .	1 cuartera.
Aceite . . . . .	4 cuarteras 4 libras y media.
Un cajon, cinco gorros, tres fajas y cinco pañales.	

*Id. en efectivo.*

Existencia que resultó en fin de enero.	87	19	"
Cobrado del tesorero de los fondos de beneficencia.	303	18	2
Producto de la venta de cuatro cabritos y otros efectos.	6	10	"
Idem de limosnas.	18	16	2
	417	3	4

*Salidas.*

Por el gasto diario.	109	1	4
Por ropa.	21	4	10
Por pago de atrasos.	43	8	4
Por honorarios de empleados y sirvientes.	32	13	"
Por lo satisfecho á las amas internas.	23	19	8
Por id. á las esternas.	186	14	10
	417	2	"

*Resúmen.*

Ingresos.	417	3	4
Salidas.	417	2	"
Existencia.	"	1	4

Nota. El número de niños en lactancia hoy día de la fecha, asciende á 417.—Idem fuera de lactancia hasta la edad de 6 años 127.—Total 544.

### CASA DE MISERICORDIA.

*Entradas en efectivo.*

Producto de rentas.	5	6	"
Idem de mandas pias y legados.	252	"	"
Idem de entierros.	3	9	"
Idem de detenidos en trinitarios.	1	10	"
Idem de estiércol.	7	16	"
Idem de algunas estancias.	4	"	"
Idem del beneficio de una comedia.	115	12	10
Idem de suscripciones, limosnas, y otras eventualidades.	28	"	4
Idem de la rifa de este mes.	377	14	3
Idem de la industria de la casa.	367	19	6
	1161	7	11

*Entradas en efectos.*

En pan . . . . .	3 qq. 2 arr. 23 lib.
En carbon . . . . .	7 5 19
En verduras . . . . .	7 cargas.

*Salidas.*

Por sueldos de empleados y sirvientes en esta casa y en el local que fué convento de trinitarios.	101	"	"
Por cargos de justicia.	"	9	"
Por el gasto ordinario.	1123	7	10
Por el id. extraordinario.	37	17	"
	1262	13	10

*Resúmen.*

Entradas.	1161	7	11
Salidas.	1262	13	10
Déficit del mes de febrero.	101	5	11
Idem del anterior.	15165	6	3

Déficit para el actual. . . . . 15266 12 2  
 NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio y en el local que fué convento de trinitarios asciende á 1052.—Palma 24 de marzo de 1849.—Antonio Balle Pro.—Palma 27 de marzo de 1849.—Publiquese en los periódicos de esta capital para conocimiento del público.—Gabriel José Rosselló alcalde.

(2) En la id. id. de víveres, etc., tambien se hallan continuadas 30¼ libras ¼ sueldos, 10 dineros, valor de la carne suministrada, aceite, gasto diario y habas del mismo mes de enero.

## Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 31.

De la Habana en 55 dias polacra Atenas de 280 ton. cap., D. Miguel Cerda con azucar 15 mar. y 1 pasajero.

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.

	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron.	12	15	"	15	1	4
Aceite cuartera.	1	2	"	4	1	4
Algarrobas, quintal.	16	6	"	6	6	6
Carbon de encina, arroba.	8	8	"	6	6	6
Cebada (ordio) barquilla.	5	6	"	6	6	6
Lana en vellones, quintal.	5	6	"	6	6	6
Idem de lino, idem.	7	7	"	6	6	6
Leña, idem.	11	16	"	6	6	6
Paja, idem.	16	15	"	6	6	6
Queso, idem.	18	18	"	6	6	6
Trigo barquilla en la cuartera.	11	16	"	6	6	6
Idem idem en el muelle.	15	15	"	6	6	6
Xexa, idem.	18	18	"	6	6	6

*Mercado*

Habas, almud.	2	4	"	4	4	4
Aceitunas verdes, idem.	2	8	"	8	8	8
Idem negras, idem.	2	10	"	8	8	8
Frijoles, idem.	5	8	"	8	8	8
Garbanzos, idem.	2	10	"	8	8	8
Guijas, idem.	2	2	"	8	8	8
Judías blancas, idem.	4	4	"	8	8	8
Higos pasos libra.	1	1	"	8	8	8

## JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de marzo de 1849.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se expresan.

Suertes.

Números.

1. Una cadena de oro con una joya.	6401
2. Un escapate con el misterio de la Cena del Señor.	5255
3. Seis cubiertos de plata.	989
4. Un collar.	4310
5. Unos pendientes, número 1.	5223
6. Otros idem número 2.	6077
7. Una celcha de algodón forrada de indiana.	862
8. Dos piezas de tela de algodón.	11923
9. Dos id. de id.	1848
	2957
	11615
	5591
10. Ocho corderas en ocho suertes.	610
	8937
	5204
	1416
	1420

La persona á quien pertenezca el billete premiado presentará con él en dicho establecimiento. Palma 31 de marzo de 1849.—Cayetano Socias notario.

## Avisos particulares.

Se ha suspendido la salida del paquete vapor, *El Mallorquin*, hasta mañana á las once y media si el tiempo lo permite.

En la calle de Verins, parroquia de San Nicolás, casa núm.º 45 hay para alquilar un almacén y un establo; de dos á tres de la tarde, todos los días encontrarán en la misma quien dé razon.

Se alquila una habitacion amoblada muy decente y unos entresuelos sin amoblar. En esta imprenta darán razon.

## LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En la misma se hallan de venta y aprecios cómodos, la Semana Santa y otros devocionarios de diferentes impresiones y encuadernaciones, así en pasta usual, como en lujoso tafílete y terciopelo.

## CULTOS



## SAGRADOS

Mañana, en la iglesia de religiosas de Santa Magdalena á las cuatro de su tarde, comenzará el piadoso ejercicio de las siete palabras que hablan Jesucristo desde la cruz en las tres horas de su agonía.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
 EDITOR RESPONSABLE.